

HOJA INFORMATIVA PARA PRESENTAR UNA

Petición

Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Formulario electrónico para presentar una petición

www.cidh.org/portal

Regístrese en el Portal para acceder al formulario específico

Información importante para incluir en la petición

OBS: Ref. art. 28 - Reglamento CIDH

1. Peticionario/as

Persona o grupo de personas que presenta la petición

Cualquier persona – grupo de personas u organización – por sí misma o en representación de otra, puede presentar una petición para denunciar una violación a los derechos humanos en contra de uno o más Estados de la OEA.

2. Presunta/s víctima/s

Persona o grupo de personas presuntamente afectado/as por los hechos alegados en la petición. Las presuntas víctimas deben estar determinadas o ser determinables

Si la presunta víctima desea cambiar la representación o constituirse como peticionario/a en su propia petición debe comunicarlo de inmediato a la Comisión por escrito. Igualmente, en el caso de un cambio de dirección u otro dato de contacto.

3. Datos del contacto del peticionario y de la presunta víctima

Nombre completo, teléfono, la dirección postal y correo electrónico que será utilizado para recibir notificaciones.

4. Hechos alegados

Descripción coherente, cronológica y concisa de los hechos alegados que incluya cómo, cuándo y dónde ocurrieron, así como el Estado que se considera responsable.

5. Autoridades estatales que se consideran responsables

Persona/s o autoridades que considera responsables por los hechos denunciados.

6. Derechos Humanos que se consideran violados

De ser posible, especifique los derechos protegidos por la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos o por los demás tratados interamericanos de derechos humanos. Véase artículo 23 del [Reglamento de la CIDH](#).

7. Recursos Judiciales destinados a resolver los hechos denunciados

Instancias judiciales o autoridades en el Estado a las que se acudió para remediar las violaciones alegadas. Precisar las fechas de presentación de los recursos interpuestos, incluyendo las respuestas por parte de las autoridades, en especial de los tribunales judiciales.

En caso de ser posible, adjunte las copias simples y legibles de los principales recursos interpuestos y de las decisiones judiciales internas y otros anexos que se consideren pertinentes, tales como declaraciones de testigos. Preferiblemente, incluya una lista en la cual se enumeren los anexos que se adjuntan a la petición.

8. Indique si se ha presentado la petición ante otro organismo internacional con competencia para resolver casos, particularmente ante la Organización de las Naciones Unidas.